



¡QUÉDATE EN CASA!

COMUNICADO

A nuestros(as) asociados(as) y colaboradores

Con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica social y ecológica, declarada por el gobierno en todo el territorio nacional, la cooperativa especializada de ahorro y crédito Canapro - Coopcanapro, Durante el periodo transitorio que dure la contingencia, ha establecido el siguiente plan de acción para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y beneficios a sus asociados(as).

En las circunstancias extraordinarias como las que hoy vivimos provocadas por el coronavirus - Covid19, nos invita a fortalecer nuestros lazos para seguir creciendo juntos en el marco de la solidaridad y la ayuda mutua.

Sustentada en sus principios y valores, COOPCANAPRO privilegia la vida de sus asociados y colaboradores por encima del capital, en consecuencia, algunos funcionarios desarrollarán su trabajo desde sus casas en teletrabajo, atendiendo oportunamente a nuestros asociados. También se ha dispuesto de un horario especial en nuestras oficinas de la Calle 40, de Jumbo calle 80 y de Jumbo de la carrera 30 para la atención presencial de los mismos. El horario presencial será de 8:30 a.m. a 1 p.m. El horario de atención virtual y de teletrabajo será de 9 a.m. a 4 p.m.

Hacemos un llamado a la tranquilidad de nuestros asociados(as) porque gracias a su confianza y respaldo Coopcanapro seguirá cumpliendo con su objetivo social, para bienestar de todos(as), contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

De la Cartera:

Para los asociados(as) cuyos ingresos sean afectados por causa de las circunstancias extraordinarias declaradas por el gobierno nacional y local, y en el marco de la Circular Externa 11 de Marzo de 12 de 2020 expedida por la Supersolidaria se les otorgará período de gracia tanto a capital como intereses hasta por 90 días calendario, Con el fin de permitirle la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago. Del mismo modo se dispuso autorizar el cruce de los ahorros permanentes para abonar a las obligaciones (por solicitud del asociado(a)).

Invitamos a los asociados que no tienen afectado sus ingresos a seguir con el cumplimiento de sus obligaciones usando los diferentes canales dispuestos por la Cooperativa. (Convenio Efecty nro. 110841, botón de pago PSE desde nuestra pagina web www.coopcanapro.coop, recaudó en Banco Caja Social y en nuestras oficinas.



De los Créditos

Coopcanapro continuará recibiendo solicitudes de crédito de manera presencial en nuestras oficinas y adicionalmente hemos dispuesto un mecanismo web para radicación de la solicitud de crédito y el trámite a domicilio. Para que te quedes en casa.

Estamos asignando un Cupo Rotativo adicional a nuestros asociados tarjeta habientes hasta por la suma de \$1'800.000 con una tasa muy especial de 0,9% mes vencido con plazo hasta 36 meses cuyo primer pago se hará en el mes de junio. Para este cupo se requiere de comunicación por parte del asociado a través de los correos y teléfonos asignados para tal fin.

También se ha decidido bajar significativamente la tasa de nuestros Cupos Rotativos, al 1,5% mes vencido y sin cuotas de manejo.

De los Depósitos

Para seguir creciendo juntos hemos incrementado las tasas de captación en los depósitos en CDATs en dos puntos decimales ya que nuestra Cooperativa ha crecido y se ha fortalecido con sus aportes y depósitos y en estos momentos reconocemos su confianza con estas nuevas tasas.

De nuestros Empleados

Coopcanapro seguirá fortaleciendo su equipo de trabajo y continuará con su política de bienestar aplicando las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo y propenderemos por la estabilidad de nuestros colaboradores

Recomendamos a todos(as) nuestros(as) asociados(as) y colaboradores el aislamiento social con responsabilidad y evitar, mientras dure la emergencia, desplazarse para visitar las oficinas les invitamos mejor a utilizar los canales de comunicación dispuestos por la Cooperativa.

Para mayor información comunícate desde nuestra página web, donde encontraras nuestro chat y el link de solicitudes virtuales.

De la solidaridad y los beneficios

Coopcanapro continuará entregando los auxilios de solidaridad de acuerdo con el reglamento establecido y otorgando beneficios en renta diaria por hospitalización, en seguros de vida o cubrimiento exequial según condiciones. En adición con nuestros aliados continuamos ofreciendo otros seguros y asistencias de acuerdo con sus necesidades.

Cordial y atento saludo,

Luis Alonso Vargas Flórez

Gerente

Gracias por su atención

¡QUÉDATE EN CASA!

CONTINÚA 



Para tus pagos, encuentra estos medios a tu disposición

- 

Ingresa a www.coopcanapro.coop y busca el **botón** del vínculo de PSE y sigue las instrucciones para pagar.
- Convenio



efecty **CÓDIGO 110841** Más de 7.000 Puntos de pago en todo el país
- Otros canales de pago



Si deseas pagar por otro mecanismo, solicita el link a un asesor de Cartera.

DIRECTORIO DE SERVICIOS

HABLA EN VIVO CON NUESTROS ASESORES



TENDREMOS ATENCIÓN VIRTUAL DE 9:00 A.M. A 4:00 P.M.

En el Chat, a través de nuestra página web www.coopcanapro.coop realiza tus solicitudes de afiliación, ahorros, créditos y cartera como también información general de la Cooperativa.

Adicionalmente tenemos para ti, canales abiertos por whatsapp de nuestras áreas de ahorros y cartera, para que nos escribas en directo

ÁREA	WHATSAPP	FUNCIONARIO(A)	CORREO ELECTRÓNICO
CARTERA	350 702 5919	Yessica Arévalo	yarevalo@coopcanapro.coop
	320 344 2634	José Ruiz	jruiz@coopcanapro.coop
CRÉDITOS Y AFILIACIÓN	317 421 5096	Raúl Andrés Torres	rtorres@coopcanapro.coop
	316 525 2941	Leidy Tatiana Beleño	lbeleno@coopcanapro.coop
AHORROS Y CDATs	350 702 5918	Daniel Franco	dfranco@coopcanapro.coop
ASESOR DE SEGUROS	323 225 1952	Martha Mesa	coopcanapro@azseguros.com
ATENCIÓN MÉDICA A DOMICILIO 24 HORAS	314 352 5720	Fernando Galindo	luis.galindo@somosemi.com